



ANGELÍ VIEYRA
VÁZQUEZ

TOLLOCAN 944

Tejer Alianzas hasta erradicar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

Como resultado de las reformas constitucionales a nivel federal y, posteriormente, Lolal, el próximo primero de junio de 2025 se llevará a cabo una jornada electoral histórica para elegir a personas Magistradas y Juezas del Poder Judicial. En el Estado de México se elegirá a la persona que presidirá el Tribunal Superior de Justicia; tres mujeres y dos hombres que integrarán el Tribunal de Disciplina Judicial; 30 Magistraturas y 55 Judicaturas.

Como resultado de la lucha política que han emprendido las mujeres en la historia para exigir el derecho al sufragio y, posteriormente,

a ser electas en condiciones de igualdad acorde al principio constitucional de paridad, en la actualidad, un mayor número de mujeres tiene la posibilidad de acceder y ejercer cargos públicos, como los que se derivan de las elecciones constitucionales; sin embargo, la realidad nos indica que los índices de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) no han disminuido.

Respecto a la paridad, es relevante señalar cómo se encontraba la integración de los cargos que elegiremos en nuestra entidad: la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia era ocupada por un hom-

bre; de las 24 Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia (sin considerar las 6 de reciente creación), 6 eran ocupadas por mujeres y 18 por hombres; finalmente, de las 55 personas juezas del Poder Judicial salientes, 24 correspondían mujeres y 31 a hombres.

En este escenario, en la presente elección extraordinaria, la participación de las mujeres como candidatas es fundamental para nuestra democracia, de ahí la importancia para que ésta se desarrolle de forma libre y sin ningún tipo de acción u omisión que vulnere el ejercicio de su derecho político-electoral de ser electas como magistradas o juezas. En este contexto y acorde al compromiso del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) de erradicar la VPMRG, el pasado 12 de marzo presentamos la "Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas en el Estado de México", la cual es resultado del trabajo coordinado con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE A.C.) y el Instituto Nacional Electoral (INE).

El objetivo de esta Red es conformar una alianza de mujeres candidatas que aspiran a un cargo en el Poder Judicial Local y, eventualmente, a las que resulten electas,

para dar seguimiento a su participación política e identificar casos de posible VPMRG, con el fin de brindarles el acompañamiento necesario para presentar las denuncias correspondientes.

En suma, a partir de las líneas de acción del Programa Operativo de la Red: como la difusión, la prevención, el seguimiento y la sistematización, se hace tangible el compromiso del IEEM de actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar, sancionar y reparar cualquier posible afectación a sus derechos político-electorales.

Para construir una democracia paritaria, es indispensable seguir denunciando y haciendo visible esta realidad lacerante que obstaculiza el ejercicio de nuestra ciudadanía en condiciones de igualdad.

Como enlace institucional de esta Red ante la AMCEE, invito a las candidatas para acercarse a la Uni-

dad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (UCTI-GEVP) del IEEM, para registrarse y formar parte de esta iniciativa. En la Red, contarán con apoyo, asistencia y asesoría personalizada en casos de VPMRG, además de capacitaciones y actividades formativas para su identificación así mismo para su denuncia.

Es urgente que todas las personas erradiquemos de nuestra vida cualquier manifestación de violencia hacia las mujeres. Es cierto que el camino aún se ve sinuoso, sin embargo, seguiremos tejiendo redes para no dar ni un solo paso atrás. Lo decimos con toda certeza: ¡Sin mujeres no hay democracia y a ninguna mujer le debe costar la vida participar en la política ni padecer alguna manifestación de violencia por razón de género! ●

"Para lograr una democracia paritaria, debemos erradicar la violencia política de género y garantizar elecciones libres, justas e igualitarias para todas las mujeres candidatas y electas."